



Montevideo, 21 de abril de 2026.

Resolución N° 264 de la Presidencia de AUGM

Visto:

La solicitud presentada por el Área de Extensión y Territorio de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) para el otorgamiento de auspicio institucional de AUGM al XI Congreso Nacional de Extensión Universitaria, a realizarse los días 10, 11 y 12 de junio de 2026 en la ciudad de Rosario, Argentina.

Atento:

A que el Congreso es organizado por la Universidad Nacional de Rosario por mandato de la Red Nacional de Extensión Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional (REXUNI – CIN);

a que la actividad se desarrollará bajo el lema “Universidad y territorios. Diálogos para la transformación social”, promoviendo el intercambio de saberes y la construcción de agendas comunes en torno al rol de la universidad pública en los procesos de transformación social;

a que la iniciativa constituye un espacio académico de relevancia para el fortalecimiento de la extensión universitaria y la articulación entre universidad y territorio;

a que la propuesta se encuentra alineada con los principios y objetivos de la



Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) en materia de cooperación académica, compromiso social e integración regional.

La Presidencia de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Declarar el auspicio institucional de AUGM al XI Congreso Nacional de Extensión Universitaria, a realizarse los días 10, 11 y 12 de junio de 2026 en la ciudad de Rosario, Argentina.
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de Rosario – Área de Extensión y Territorio, y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Clarito Rojas
Presidente AUGM
Rector Universidad Nacional de Concepción